



**Jocotepec**

Gobierno Municipal

El Gobierno de Jocotepec convoca a prestadores de servicios turísticos, representantes del sector artesanal y la sociedad civil organizada a:

**INTEGRAR E INSTALAR EL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.**

El miércoles 03 de noviembre a las 10 horas en la Casa de Cultura "José Vaca Flores".

**BASES:**

**Artículo 14.-** El Consejo Consultivo de Turismo y Fomento Artesanal se integrará de la siguiente manera:

- I. El Presidente Municipal, quien fungirá como presidente del Comité;
- II. El Director General de Promoción Económica, quien fungirá como vocal;
- III. El Director de Turismo y Fomento Artesanal que será el secretario técnico;
- IV. El Regidor Presidente de la Comisión, quien fungirá como vocal;
- V. Cuatro representantes del sector turismo relacionadas con la prestación de servicios turísticos;
- VI. Cuatro representantes del Sector artesanal;
- VII. Hasta tres representantes de la sociedad civil organizada;
- VIII. Como lo marca la Ley General de Turismo en su artículo 10 párrafo V, podrán ser invitadas las instituciones y entidades públicas, privadas y sociales, que se determinen, y demás personas relacionadas con el turismo en el Municipio, las cuales participarán únicamente con derecho a voz.

